

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ACADÉMICO 2012/13

DIVERSIDAD FAMILIAR: EL IMPACTO DEL DIVORCIO SOBRE EL DESARROLLO PSICOLÓGICO DE LOS HIJOS E HIJAS

Autora: Sara Falagán Izquierdo

Directora: M^a Ángeles Melero

Julio 2013

VºBº DIRECTORA

VºBº AUTORA

ÍNDICE

RESUMEN	
1.JUSTIFICACIÓN.....	1
2. FAMILIA Y DESARROLLO PSICOLÓGICO	5
2.1. Elementos y procesos de influencia de la familia sobre el desarrollo psicológico	5
2.2. Diversidad familiar y desarrollo psicológico	14
3. IMPACTO DEL DIVORCIO SOBRE EL DESARROLLO PSICOLÓGICO DE LOS HIJOS E HIJAS	19
3.1. Realidad del divorcio en España.....	19
3.2. Divorcio. Antes y después: lo que de verdad importa.	21
3.2.1. Factores ambientales de riesgo/protección.....	23
3.2.2. Factores individuales de riesgo/protección.....	31
3.3. Consecuencias psicológicas y conductuales del divorcio.	33
3.4. Programas de intervención: conocer para disminuir dificultades desarrollo.	37
4. CONCLUSIONES	40
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41

DIVERSIDAD FAMILIAR: EL IMPACTO DEL DIVORCIO SOBRE EL DESARROLLO PSICOLÓGICO DE LOS HIJOS E HIJAS

RESUMEN

En las últimas décadas la sociedad española ha sufrido numerosos cambios sociales y legislativos. Estos han dado lugar al incremento y a la visibilidad social de las llamadas 'nuevas formas familiares'. En un contexto social en el que la diversidad familiar va en incremento situamos a los niños como principales afectados ya que son educados en contextos cambiantes. El divorcio es uno de los motores principales de muchos de estos cambios. Como docentes creemos en la necesidad de conocer los efectos que este tiene sobre los niños y que afectan al rendimiento escolar. Por ello el objetivo de esta revisión bibliográfica es conocer y sintetizar algunas de las investigaciones sobre el impacto psicológico que tiene el divorcio en los niños y niñas. A lo largo de nuestro trabajo resaltaremos las variables tanto ambientales como individuales que afectan directamente a la adaptación de los niños al divorcio de sus padres y que permiten reducir el riesgo de problemas futuros. De igual modo, repasaremos muy brevemente los principales programas de intervención que permiten reducir las dificultades de desarrollo de los hijos de padres divorciados.

Palabras clave: diversidad familiar, divorcio, infancia, adaptación post-divorcio, impacto psicológico, factores de riesgo, factores de protección.

FAMILY DIVERSITY: PSYCHOLOGICAL IMPACT OF DIVORCE ON CHILDREN

ABSTRACT

Spanish society has undergone a number of social and legislative changes in recent decades. These have led to increased social visibility of called 'new family'. In a social context in which family diversity goes on increasing, children are the most affected because they are educated in changing contexts. Divorce is one of the main motor of many of these changes. As teachers, we believe necessary to know the effects it has on children and affect school performance. The aim of this review is to understand and synthesize research on the psychological impact of divorce on children. Throughout our work we are going to highlight the environmental and individual variables that directly affect the children's adjustment to parental divorce and that reduce the risk of future problems. Similarly, we are going to review very briefly the main intervention programs that reduce developmental difficulties of children of divorced parents.

Keywords: family diversity, divorce, childhood, post-divorce adjustment, psychological impact, risk factors, protective factors.

1. JUSTIFICACIÓN

Las llamadas “nuevas formas familiares” han sido fuente de estudio y de gran polémica durante las pasadas décadas. Los cambios sociales y legislativos acontecidos en nuestro país durante los últimos años han permitido que algunas de estas formas familiares salgan a la luz de forma más libre, y así han ido apareciendo alternativas al matrimonio tradicional, como las parejas de hecho o las familias homoparentales.

Entre los cambios sociales podemos citar el cambio de mentalidad que ha traído consigo la democracia y que, básicamente, ha consistido en una mayor aceptación de las diferencias y una mayor tolerancia frente a ellas. La creciente incorporación de la mujer al trabajo como componente esencial de su identidad (Iglesias de Ussel, 1998), acompañado de libertad de elección de esta, ha producido cambios relevantes en las estructuras familiares; por ejemplo, la división de tareas en el hogar o la disminución de la natalidad. El matrimonio, bajo estas condiciones, pasa a ser una elección y no una necesidad. Por ello, en este contexto, las mujeres optan por el divorcio cuando la relación no tiene un grado suficiente de calidad. Entre los cambios legislativos, uno de los primeros motores, sino el primero, que ha permitido transformaciones en la familia española ha sido la ley del divorcio (1981). Con ella el número de separaciones y divorcios se ha visto incrementado y también las segundas nupcias. Además la ley del matrimonio homosexual (2005) ha permitido la aparición de una nueva estructura familiar: la familia homoparental.

Por su parte, la familia monoparental en España, ha sufrido algunos cambios importantes, sobre todo en cuanto a los motivos que la sustentan. Históricamente ha estado formada, en su mayoría, por viudas pero en la actualidad se ha visto aumentada por la composición de madres solas (tanto por elección propia como por divorcio) y, en mucha menor medida, también de padres solos (asimismo, tanto por elección propia como por divorcio) (Ruiz, 2004).

Debido a todos estos cambios aparecen dos tendencias simultáneas. Por un lado, producto de la disminución de la natalidad, las familias se simplifican

(existencia de menos hermanos y menor convivencia entre generaciones) produciéndose así una nuclearización de los hogares.

Por otro lado, debido al aumento de divorcios y de las nuevas alternativas familiares (monoparentales, reconstituidas y homoparentales), los hogares se hacen más complejos produciéndose una diversificación de las formas familiares (Hernán, 2006).

Debemos dejar constancia de que la familia nuclear clásica sigue siendo la estructura familiar más abundante entre la población española (el 73,5% de los niños residen en hogares nucleares clásicos compuestos por una pareja heterosexual con hijos) (Censo del año 2001, Hernán, 2006).

Así, vemos una gran diversidad de formas familiares que van en incremento, como las compuestas por un solo progenitor (que en mayor medida suele ser la madre). En muchos de estos casos buscan ayuda en los abuelos, incluso llegando a convivir con ellos. Aparecen las familias reconstituidas en donde los niños conviven con las parejas de sus padres y las familias homoparentales, constituidas por progenitores del mismo sexo.

Con todo, hay que reconocer que el término “nuevas estructuras familiares” debe ser matizado, ya que algunas de estas estructuras familiares ya existían, y la novedad reside en el incremento y visibilidad social de estas (Ruiz, 2004) (gráfico 1).

La gran diversidad familiar presente afecta especialmente a los niños ya que muchos son criados y educados en contextos cambiantes y experimentan una transición entre unas formas familiares y otras (Hernán, 2006). El cambio, habitualmente, consiste en que pasan de una familia biparental nuclear a una monoparental, tras el divorcio de sus progenitores. Por tanto, entendemos que el divorcio, pieza clave en muchos de estos cambios, es un tema de gran relevancia social y educativa.

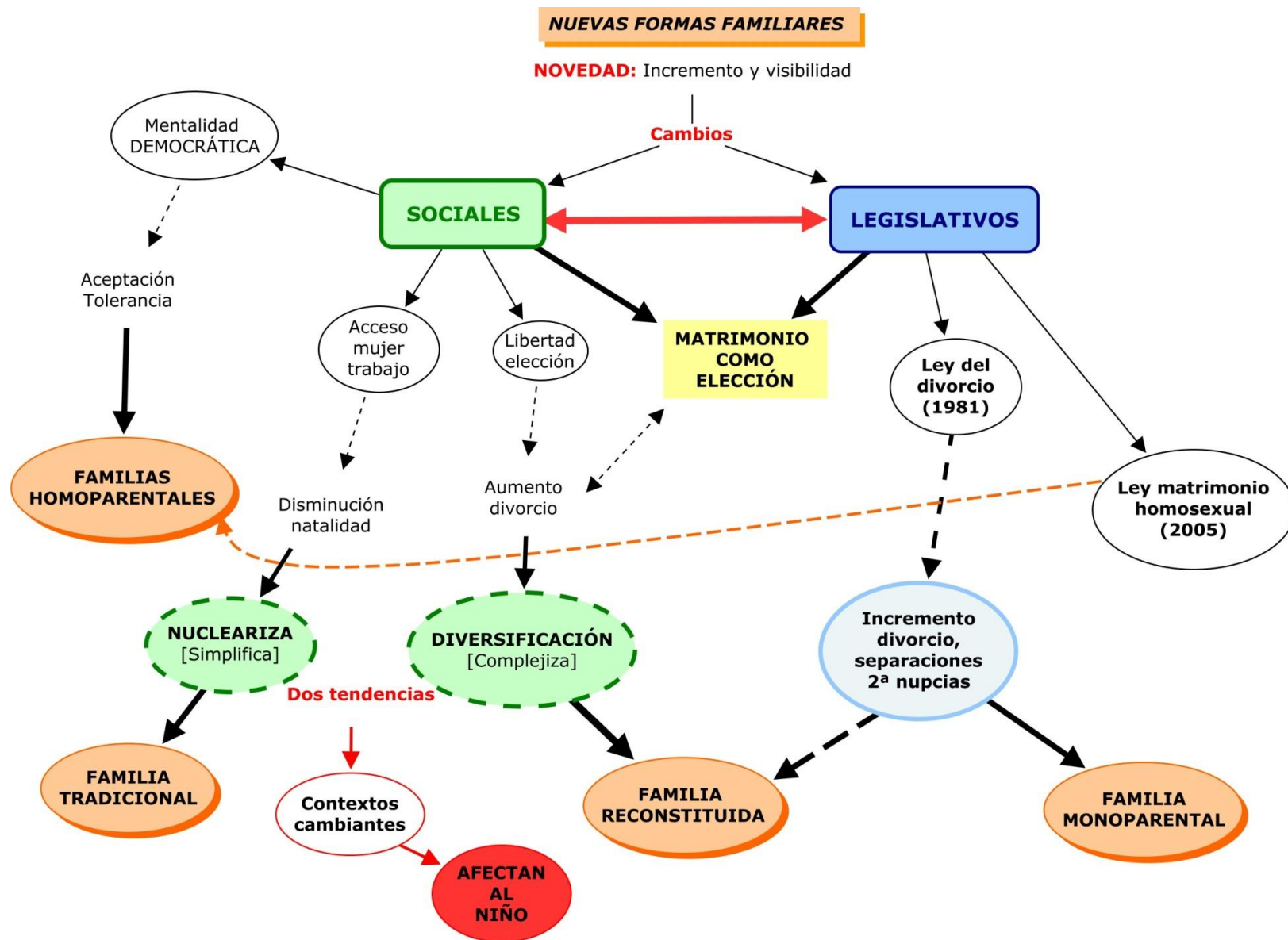
En consecuencia, vemos la necesidad de que los docentes conozcan los efectos que tienen las diferentes formas familiares en el desarrollo psicológico, tanto cognitivo como emocional, del niño para colaborar en él y mejorarlo. El

trabajo que se presenta a continuación se centra específicamente en el divorcio por ser este el motor de muchos de los cambios sociales que han afectado (y siguen afectando) a la familia española y, sobre todo, a la vida de los niños. El objetivo es, pues, conocer y sintetizar algunas de las investigaciones sobre el impacto psicológico que tiene sobre ellos, para que en nuestro papel de docentes podamos formarnos una idea más compleja, y también más completa, respecto a la obtenida durante la carrera de Magisterio. De este modo, podremos entender mejor la repercusión sobre el comportamiento de niños y niñas en la escuela y sobre su rendimiento escolar.

El trabajo que presentamos a continuación está dividido en dos partes. Primeramente analizaremos los elementos y procesos de la familia que influyen en el desarrollo psicológico de los hijos y nos detendremos en la diversidad familiar existente. Así mismo, abordaremos cómo influyen estas diferentes formas familiares en el desarrollo psicológico de los niños y niñas.

En un segundo apartado, nos centraremos en el divorcio y el impacto que este tiene sobre el desarrollo psicológico de los hijos e hijas. La realidad social en España ha sufrido cambios que han dado lugar a que el divorcio ya sea una realidad habitual. Nos detendremos en analizar cuáles han sido estos cambios, para pasar así a examinar la importancia de ver el divorcio como un proceso que comienza mucho antes de la separación legal y que sigue durante años posteriores, haciéndose presente a través de las consecuencias psicológicas.

Por último, pasaremos a un apartado en el que, brevemente, nos referimos a los programas de intervención en la adaptación de los hijos al divorcio.



Gráfica 1. Nuevas formas familiares.

2. FAMILIA Y DESARROLLO PSICOLÓGICO

2.1. Elementos y procesos de influencia de la familia sobre el desarrollo psicológico

Numerosos estudios empíricos han demostrado la gran influencia que tiene el contexto familiar en el desarrollo psicológico del niño y de la niña (Arranz y Oliva, 2010).

Para ver cuáles son los elementos y procesos que influyen en dicho desarrollo diferenciaremos entre variables contextuales o ecológicas (aquellas que no reflejan interacciones sociales directas) y variables interactivas (interacciones directas en el contexto familiar). A su vez veremos cómo afectan al desarrollo cognitivo y al desarrollo socioemocional.

Debido a la fuerte influencia que ejerce tanto el desarrollo socioemocional en el desarrollo cognitivo como este mismo sobre el primero, de aquí en adelante nos referiremos, en la mayoría de los casos, al desarrollo psicológico en general para mostrar esta difícil separación. Recordando así que factores que afectan directamente al desarrollo socioemocional indirectamente potencian o disminuyen el desarrollo cognitivo y viceversa.

Entre las **variables ecológicas** que afectan al desarrollo psicológico destacan los estudios referentes a la calidad del contexto familiar. Esta se ha evaluado a través de una serie de instrumentos. Dos de los más utilizados son HOME (Calwell y Bradley, 1984) e Historial del Desarrollo (Pettit, 1997, ambos citados en Arranz, Bellido, Manzano, Martín y Olabarrieta, 2005).

HOME mide el entorno físico, materiales de aprendizaje, estimulación académica, estimulación lingüística, diversidad de experiencias, modelado y estimulación de la madurez social, la aceptación y el orgullo, afecto y ternura.

La segunda herramienta, Historial del Desarrollo, mide ausencia de acontecimientos estresantes, calidad del cuidado sustituto, relaciones del niño con otros niños, disciplina punitiva, ausencia de daño físico y baja conflictividad marital, y apoyo de la red familiar. Las altas puntuaciones en estas dos escalas determinarían la existencia de un contexto familiar de apoyo (estable

económicamente, sin acontecimientos estresantes, con un bajo conflicto y relaciones sociales sólidas...) lo que proporcionaría una estabilidad familiar que va a permitir un mejor desarrollo psicológico del niño.

Aunque dichas herramientas están asociadas a diferentes aspectos (HOME a variables contextuales e Historial de desarrollo a variables interactivas) podemos establecer un cuadro (tabla 1) de relaciones que interactúan entre sí y que dificultan esta división cerrada.

HOME	HISTORIAL DE DESARROLLO
- Materiales de aprendizaje. - Entorno físico. - Diversidad de experiencias. - Estimulación académica. - Estimulación lingüística.	- Situación general de la familia
- Modelado y estimulación de la madurez social.	- Calidad de las interacciones del niño con otros niños - Interés de los padres por la sociabilidad de su hijo
- Orgullo, afecto y ternura.	- Impacto del niño en la familia
- Aceptación.	- Disciplina punitiva. - Presencia de daño físico.
	- Calidad del cuidado sustituto
	- Conflictividad dentro y fuera del hogar. - Conflictividad marital. - Acontecimientos estresantes.
	- Control. - Apoyo red familiar y social.

Tabla 1. *Relación entre criterios de HOME e Historial de desarrollo.*

Los estudios realizados con las herramientas citadas anteriormente ponen de relieve la fuerte relación existente entre los altos niveles obtenidos en estas escalas, es decir, una alta calidad del contexto familiar y altos niveles de desarrollo cognitivo (Arranz y Oliva, 2010).

Arranz señala, además, otra asociación significativa entre los altos niveles en la escala HOME y el estatus socioeconómico alto. Y entre este y el alto desarrollo cognitivo. Esta relación es explicada por este autor en base a la idea de que mayores recursos económicos y sociales permiten elegir sin restricciones diferentes recursos educativos y formativos (Arranz et al., 2005). También existen más probabilidades de que un alto estatus socioeconómico vaya acompañado de un alto estatus sociocultural, aunque esta asociación no siempre tenga lugar. Y de este modo son familias que tratan de ofrecer una estimulación favorecedora del desarrollo cognitivo. Como decimos, esta asociación no es mecánica ni automática, lo que convierte el estatus socioeconómico alto en un factor protector en principio, pero no en una causa necesaria para el desarrollo cognitivo adecuado.

Entramos en las **variables interactivas**. La calidad de las interacciones es muy importante y parte fundamental en el desarrollo psicológico del niño, entre ellas la calidad de las respuestas de la figura de apego.

En lo que respecta al desarrollo cognitivo, destacamos la importancia del proceso de andamiaje (Vygotsky, 1979) Se define como un sistema duradero pero provisional de apoyos, que tiene lugar fundamentalmente durante infancia y adolescencia y que se va retirando a medida que la figura de apego percibe el incremento de competencia del niño.

En él encontramos todas las actividades de ayuda que los padres y madres realizan para facilitar el proceso de desarrollo de sus hijos, siendo la vía a través de la que la familia aporta estimulación, conocimiento y traspaso de capacidades. Se ha observado que la calidad del andamiaje proporcionado por los padres guarda gran relación con el desarrollo cognitivo de sus hijos (Meadows, 1996, citado en Arranz et al., 2005).

Las **interacciones espontáneas** con la madre (las más estudiadas porque habitualmente son la principal figura de apego) también potencian el desarrollo cognitivo. El juego y, concretamente el juego simbólico que los niños establecen con la madre, influye en dicho desarrollo. Cabe destacar que el juego simbólico aparece con más frecuencia entre hermanos y a través de esta vía influyen positivamente en el desarrollo cognitivo. También lo hacen porque facilitan el desarrollo de la teoría de la mente, capacidad de representar la mente del otro como distinta a la de uno mismo, de imaginar su contenido en términos de creencias y deseos y de utilizar este conocimiento en las interacciones cotidianas (Hughes y Ensor, 2006 citados en Arranz y Oliva, 2010).

Entre las variables que afectan al desarrollo socioemocional encontramos el tipo de **apego** que los niños establezcan con sus padres. Entre los diferentes tipos de apego destaca el apego seguro que se produce en las situaciones en la que los padres responden de forma habitual, sensible y contingente a las llamadas de atención y necesidades de sus hijos. Los estudios han confirmado que un apego seguro es la clave para el desarrollo social y emocional. Los niños que establecen este tipo de apego suelen ser niños seguros, que se adaptan a la escuela, empáticos, altos en autoestima y competentes en las relaciones sociales (Arranz y Oliva, 2010).

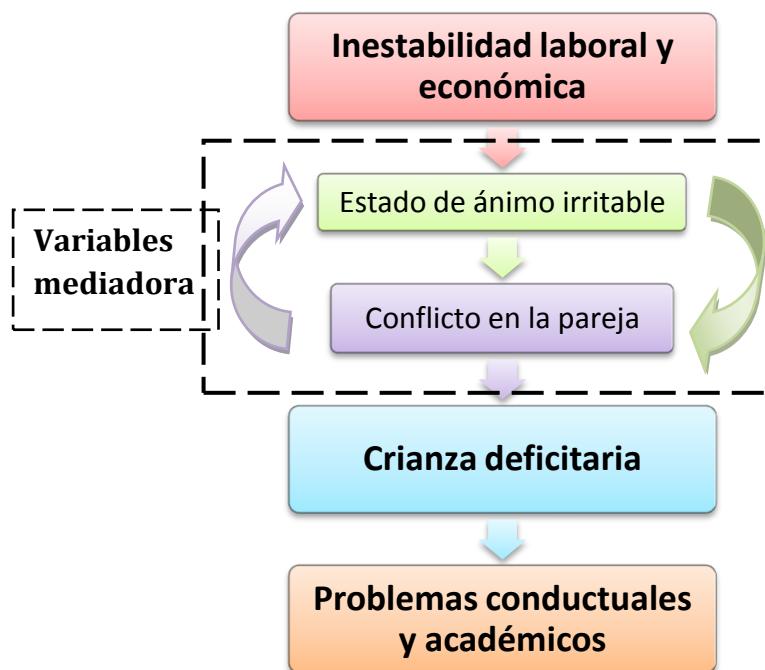
El **estilo educativo** que los padres y madres mantienen con sus hijos es otro factor a tener en cuenta. Para determinar los tipos de estilos educativos o de socialización se tienen en cuenta tradicionalmente dos dimensiones. La primera dimensión referida al afecto y la comunicación (interés por el niño o niña y muestras explícitas de cariño) y la segunda al control y disciplina (normas claras, persistentes, adaptadas al niño o la niña, explicación de consecuencias, diálogo...). De este modo, los altos niveles en afecto y comunicación, por un lado, y a su vez los altos en control y disciplina inductiva darían lugar a un estilo democrático. Dicho estilo, tras diversos estudios, ha quedado confirmado como factor que potencia el desarrollo psicológico del niño. Se ha observado que los niños que crecen bajo este estilo de socialización desarrollan una buena autoestima, autonomía y autocontrol así como competencia social.

Se ha relacionado también el estilo autoritario (bajo afecto y comunicación y alto control impositivo con desequilibrio entre exigencias y apoyo) y el estilo negligente (bajo en ambas dimensiones) con conductas agresivas de los niños con los iguales (Palacios, 1999).

Los padres que muestran gran comunicación y afecto con sus hijos pero no establecen unas normas suficientes ni supervisan su cumplimiento pertenecen al estilo permisivo, que está relacionado con los niños que presentan bajo control de sus impulsos así como una menor capacidad para persistir en sus tareas y una baja competencia social (Palacios, 1999). Una excepción en el que este estilo es recomendable llevarlo a cabo podría ser el caso de las familias reconstituidas en las que el padre o madre no biológica es aconsejable que lo adopte (Arranz y Oliva, 2010).

Otro de los elementos que no debemos olvidar al analizar el contexto familiar es la presencia o ausencia del **conflicto marital**. La alta exposición a dicho conflicto es un factor de riesgo para el desarrollo cognitivo y socioemocional. Se ha encontrado una relación entre los niveles altos de estrés parental y el desarrollo del apego inseguro en los niños. Se observa también una asociación entre el conflicto marital y los altos niveles de conflicto entre hermanos (Dunn y Davies, 2001 citado en Arranz et al., 2005).

Con todo ello hay que tener en cuenta que las variables contextuales no se encuentran aisladas de las interactivas sino que se complementan y afectan unas a otras, y en muchos casos las variables no se presentan en estado puro sino que pueden ser relacionadas con ambas perspectivas. De este modo, nos encontramos con unas cadenas de influencias conocidas como **cadenas interactivas** (Arranz et al., 2005). Un ejemplo claro sería cómo afecta la inestabilidad laboral y económica de una pareja al estado de ánimo de uno de los miembros aumentando de este modo el conflicto entre ambos. Todo esto va conduciendo a una crianza deficitaria de los hijos quienes comienzan a tener problemas conductuales y dificultades en las competencias sociales así como un bajo desarrollo intelectual con su consecuente bajo rendimiento académico (Shaffer, 1994; Arranz y Oliva, 2010). Vemos representado de forma clara dicho ejemplo en la siguiente gráfica (gráfica 2):



Gráfica 2. Una posible cadena interactiva.

Hay que tener en cuenta que en el modelo tradicional se pensaba que la interacción entre padres e hijos era unidireccional y que las consecuencias de la conducta y la personalidad que el niño o niña desarrollase eran producto exclusivo de la socialización familiar.

Investigadores más recientes han confirmado empíricamente la existencia de un modelo más amplio de influencias al que han denominado modelo multidimensional en el que se tienen en cuenta dichas interacciones bidireccionales, así como los factores que afectan tanto anterior como simultáneamente a los niños y niñas. Su postulado principal es que tanto padres como hijos van modificando sus conductas en función del otro. Además defienden que el mismo estilo educativo puede manifestarse de maneras diversas según no solo las variables contextuales sino las características individuales de quienes interaccionan. Por este mismo motivo, dos hermanos tendrán un desarrollo cognitivo y socioemocional diferente, pese a vivir en el mismo contexto familiar, pues la intensidad del apego, las actitudes educativas, el estilo educativo, etc. que cada padre o madre lleve a cabo con cada hijo o hija pueden no ser los mismos (Palacios, 1999),

Es decir, dentro de esta perspectiva no solo afectan al desarrollo psicológico del niño el contexto familiar y las interacciones que se producen en el interior de este. Como acabamos de decir, existen influencias anteriores y simultáneas que han de tenerse en cuenta y que han sido ignoradas por el modelo tradicional de socialización familiar.

Entre las influencias anteriores a las existentes en el contexto familiar están las **influencias genéticas**. Estas afectan al desarrollo psicológico del niño o la niña desde el primer momento de vida y es necesario tenerlas en cuenta.

Entre ellas nos encontramos las comunes a todos los seres humanos, producto de la evolución de la especie y son de las que más aceptamos su influencia. Serían las capacidades innatas como la sensibilidad respecto a estímulos sociales o la natural interacción de los adultos con los niños pequeños (Palacios, 1999). Por otro lado están los aspectos individuales como los rasgos temperamentales. El temperamento es una variable que ha sido recuperada en los últimos años (Ato, Galián y Húscar, 2007), tras el debilitamiento de las hipótesis simples y radicales del ambientalismo conductista. Se sabe que los bebés y niños de temperamento difícil ocasionan más dificultades de crianza y ponen mucho más a prueba los recursos educativos de los padres y madres.

Por último debemos detenernos a analizar las **influencias extrafamiliares** que se producen de manera simultánea a la influencia del contexto familiar y que no dejan de tener gran relevancia en el proceso de desarrollo psicológico de los niños.

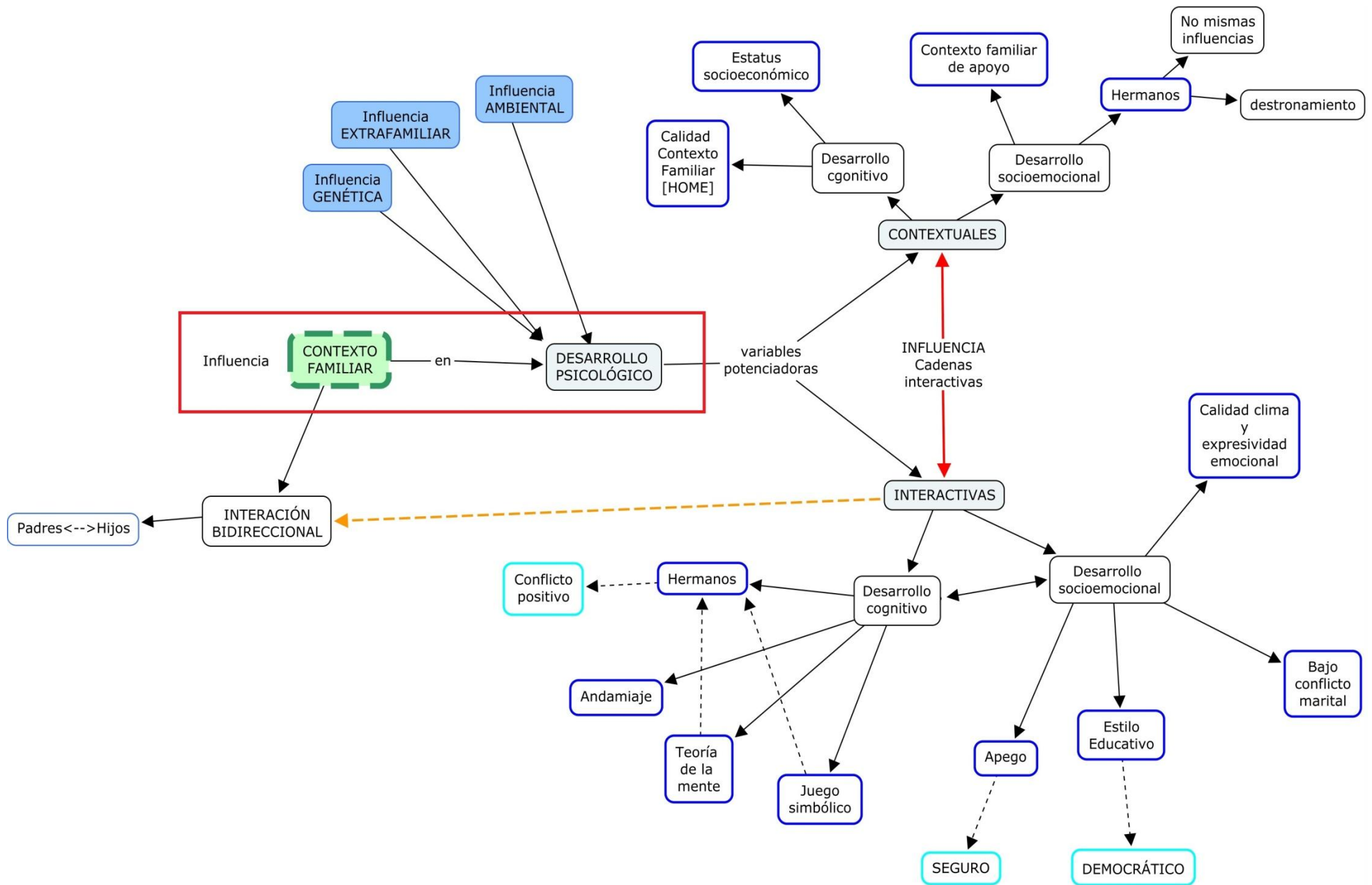
Entre las más comunes encontramos todos los medios de comunicación, las diversas pantallas, los cuidadores, los contextos de cuidado e institucionalización de los niños (guardería, escuela) o los amigos. En concreto, en España se ha producido un aumento de estas influencias debido a la incorporación cada vez más temprana de los niños y niñas al sistema escolar (Palacios, 1999), aunque en general se reconoce una pérdida de influencia

tanto de la familia como de la escuela en los últimos años en beneficio de medios de comunicación y pantallas.

Dentro de ellas, debemos tener en cuenta las características del contexto social más amplio como el estilo de vida de nuestra sociedad (concretado en el consumismo, por ejemplo), o procesos que están teniendo lugar desde hace unos años como el alargamiento de la infancia y adolescencia al mismo tiempo que la pérdida de la primera.

Por un lado está la sobreprotección de los niños sumada al abandono tardío del hogar por parte de los adolescentes y la infantilización de los adultos quienes imitan el modo de vestir y hablar de los adolescentes (Postman, 1994, 26 agosto) Por otro, nos encontramos que el niño de hoy está expuesto a la realidad de forma inmediata y sin apenas filtros. Esto lleva a que la esencia de la infancia, la inocencia, se quede atrás. Cabe destacar que la diferencia entre un adulto y un niño a lo largo de la historia ha sido el conocimiento y esto se ha roto al entrar las nuevas tecnologías a formar parte de la vida cotidiana de muchos niños (Postman, 1994, 26 agosto).

Por todo ello, debemos situar al niño dentro de este contexto social tan diverso y cambiante para de este modo comprender todas las influencias que afectan a su desarrollo psicológico y no caer en el error de simplificar el buen o mal desarrollo psicológico del niño o la niña únicamente en función del contexto familiar (gráfica 3).



Gráfica 3. Influencias sobre el desarrollo psicológico.

2.2. Diversidad familiar y desarrollo psicológico

Como ya hemos visto con anterioridad, los diversos cambios legislativos y sociales acontecidos en España han ido produciendo una evolución tardía pero muy acelerada en la familia con respecto a otros países. Esta no solo se ha visto modificada en sus funciones (ya no es una estructura meramente económica y de organización social) y en los roles que sus integrantes desempeñan (división de tareas y cuidado de los hijos, entre otros cambios) sino también en sus miembros (de la familia biparental tradicional a la pluralidad de formas familiares) (Menéndez, 2001).

En cuanto a los miembros que la componen existe una creencia histórica generalizada (Schaffer, 1990) de que la familia biparental, heterosexual, tradicional es el mejor ambiente de crianza de los niños o, incluso, el único que puede dar lugar a un psiquismo sano. Cualquier desviación de esto estará poniendo en peligro el desarrollo psicológico del niño colocándolo en desventaja frente al resto.

Pero, debido a los cambios citados anteriormente, vemos que el número de familias no tradicionales ha crecido de forma exponencial en los últimos años. La pluralidad de estas nuevas formas familiares ha dado lugar a numerosos debates y preocupaciones sobre las consecuencias que tienen sobre el desarrollo psicológico de los niños.

Existe una pluralidad de estructuras familiares: monoparentales, reconstruidas, homoparentales, recurrentes a las técnicas de reproducción asistida y otras variantes provenientes de las anteriores como monoparentales formadas por homosexuales separados o divorciados, madres o padres solteros por elección propia, por separación, vientres de alquiler, entre otras. La gran diversidad de formas de convivencia hace que lo que podía ser una excepción hace años pase a ser cada vez más lo habitual (Menéndez, 2001).

Numerosos estudios han tratado de dar respuesta a una pregunta: '¿Hasta qué punto afecta al desarrollo psicológico de los niños cada una de estas "formas" familiares?'

Como resultado vemos que las diferentes estructuras familiares tienen unas características ambientales y psicológicas que las acompañan y que cabe tener en cuenta. A continuación nos detendremos a analizarlas brevemente, señalando la combinación de factores de riesgo y de protección que se puede dar en cada una de ellas.

En muchos casos, las **familias monoparentales** son ambientes de conflicto parental entre los padres antes y tras la separación o divorcio. Además los niños ven disminuido el contacto con una de las figuras lo que afecta a la calidad interactiva. Suelen ser familias en las que se produce una merma de sus recursos económicos. El estrés, propiciado por dicha situación, se hace más visible en la figura que convive con el niño (Arranz, Oliva, Olabarrieta, Antonín, 2010), quién además tiene que asumir la crianza en solitario. De este modo, la bajada de nivel económico así como la falta de ayuda al progenitor custodio actuarían como posibles factores de riesgo mientras que la desaparición de la conflictividad entre los padres tras el divorcio sería un factor de protección.

En las **familias reconstituidas**, debido a la reorganización e inicio de relaciones nuevas, se puede crear una tensión y unos conflictos que afecten a la calidad de la crianza. Los posibles cambios de vecindario o de centro escolar sumado a la mayor complejidad de estas familias formadas actúan como factores de riesgo (Arranz et al., 2010). Por otro lado, el paso de una familia monoparental para formar una reconstituida puede suponer ganar un mayor apoyo familiar, que es un importante factor protector.

Las **familias homoparentales** presentan una mayor tendencia al estilo educativo democrático en comparación con el resto de tipos de familias. Además otros estudios (Patterson, 2002; Dunne, 2000; citados en Arranz et al., 2010) señalan que este tipo de familias practica una crianza conjunta con mayor frecuencia y la división del trabajo suele ser más igualitaria también. Todos estos serían factores de protección. Sin embargo, como factor de riesgo hay que citar los posibles efectos negativos debido a los prejuicios sociales existentes sobre este tipo de familia y las críticas, o incluso acoso, al que se pueden ver expuestos estos niños y adolescentes.

Por otro lado, en el conocimiento vulgar existe la idea de que van a “heredar” o a “aprender” la misma orientación sexual que sus padres / madres. Numerosos estudios han confirmado que estos niños no tienen problemas de identidad sexual, que entre ellos no hay mayor porcentaje de homosexualidad que en el caso de personas criadas dentro de familias heterosexuales y que presentan un mayor conocimiento sobre el tema del género y una mayor reflexión sobre su propia identidad de género cuando llegan a la adolescencia, además de manifestarse más tolerantes con la diversidad familiar. (Golombok, 2006; López, 2006).

Las familias recurrentes a las técnicas de **reproducción asistida** (TRA) poseen altos niveles de motivación y calidad de crianza sobre todo en las familias de fecundación in vitro (Hahn y DiPietro, 2001 citado en Arranz et al., 2010). Por el contrario y como consecuencia de las TRA muchos partos son múltiples y estos pueden generar altos niveles de estrés en las madres de estas familias. La gran demanda de cuidados y de recursos económicos hace que las dificultades sean mayores en estas familias por lo tanto un factor de protección sería un apoyo familiar y económico de calidad así como un cuidado sustituto adecuado.

En cuanto a las **familias adoptivas** muestran habitualmente unos altos niveles de motivación en la crianza de los hijos, lo que sin duda es un factor protector. Aunque los niños provienen de ambientes institucionales o de familias disfuncionales (factor de riesgo), las familias adoptivas se caracterizan por su idoneidad al haber sido escogidas previamente (factor protector). Sin embargo, la falta de información sobre las características psicológicas del niño y de formación y apoyo continuado a lo largo de todo el proceso, pueden ser factores de riesgo.

Debido al aumento de la diversidad de formas familiares y las dificultades sociales que estas han tenido a lo largo de la historia, los estudios realizados han sido complejos y muchas veces poco válidos. Los diversos prejuicios sociales que han acompañado a la aparición y aumento de las diversas estructuras familiares se han hecho presentes en muchas investigaciones por

lo que son los estudios más recientes los que aportan datos más válidos (Menéndez, 2001).

Pero cabe aclarar que estudios recientes como el de Arranz et al. (2010) también pueden verse alterados sobre todo en lo relacionado con las familias homoparentales. Esto es debido a que son las familias con mayor nivel de ingresos y mayor nivel educativo las que tienen mayor motivación en contribuir a las investigaciones, formando parte de la muestra, para que su imagen aparezca sin prejuicios. De este modo, son en su mayoría familias de altos niveles económicos y culturales las presentadas voluntarias para la realización de los estudios.

La diversidad puede tener distintas consecuencias en función del tipo de familia pero dichas consecuencias no pueden suponerse necesariamente perjudiciales. Lo que ocurre dentro de ellas es lo que realmente importa. Por todo esto es necesario poner énfasis, de nuevo, en los **procesos interactivos** (Arranz et al., 2010, pp. 512):

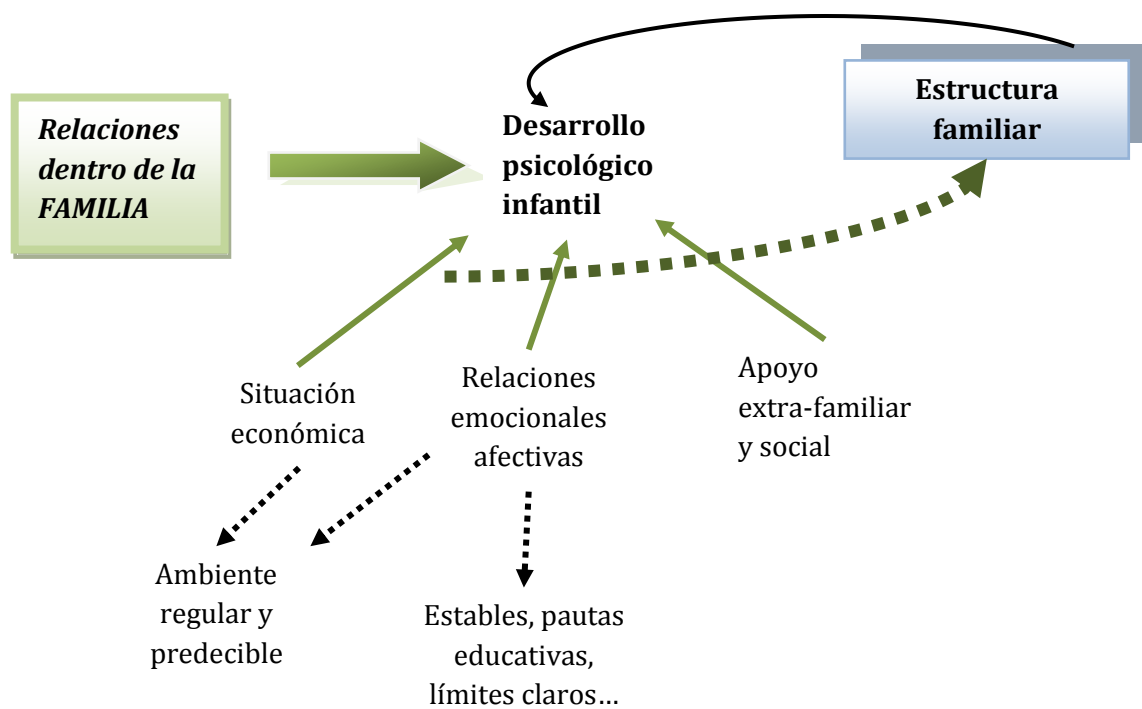
“La heterogeneidad es un reflejo de la complejidad de la realidad de las nuevas estructuras familiares y constituye un hecho que debe conducir a los investigadores a poner énfasis en la influencia de los procesos interactivos, en vez de ponerlo exclusivamente en la pertenencia a una u otra estructura familiar”

Este autor no encuentra una estructura familiar que sea, en sí misma, más perjudicial que otra para el desarrollo psicológico de los hijos, sino que está dependiendo de las variables que puedan favorecer una dinámica rica de relaciones entre los distintos miembros familiares.

En definitiva, el mismo tipo de familia puede tener consecuencias negativas o positivas pues lo que realmente influye es **la calidad de vida familiar** (Golombok, 2006). El impacto final será el resultado del equilibrio dinámico entre factores de protección y factores de riesgo.

Para concluir, queremos decir que el cambio ideológico es necesario ya que va acompañado de la disminución y/o eliminación de los prejuicios

sociales, que tanto daño pueden hacer a las familias no tradicionales (a unas más que a otras). Es decir, el contexto social, la cultura en la que la familia está inmersa tienen una gran relevancia. Es necesaria una visión más amplia y flexible de la institución familiar. Una visión que permita entender la familia no solo por el número y condición de los miembros que la integran sino como un conjunto de interacciones entre sus componentes, de las funciones que estos desempeñan y el compromiso que estos tienen entre sí dentro de la familia (gráfica 4).



Gráfica 4. Relación entre la estructura familiar y el desarrollo psicológico.

3. IMPACTO DEL DIVORCIO SOBRE EL DESARROLLO PSICOLÓGICO DE LOS HIJOS E HIJAS

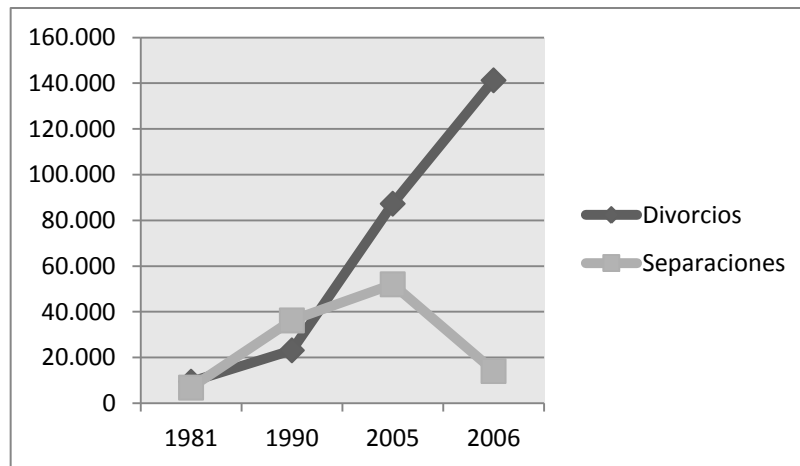
3.1. Realidad del divorcio en España.

En España, las familias monoparentales son cada vez más y su diversidad se hace visible con más frecuencia. Las numerosas situaciones monoparentales pueden ser producidas por maternidad o paternidad biológica o adoptiva en solitario (ya sea por elección propia o por embarazo no deseado que se lleva hasta el final), por la muerte del padre o de la madre o por separación o divorcio.

Se debe destacar que la gran mayoría de los hogares monoparentales españoles están formados por mujeres separadas o divorciadas. Además estas presentan, por lo general, una dependencia económica de la pensión de separación (Cortés y Cantón, 2010).

El divorcio (Cortés y Cantón, 2010) no ha hecho más que incrementarse. Y esto ha hecho que familias monoparentales sigan aumentando también. Las causas, como ya hemos visto con anterioridad (apartado 1), han sido tanto sociales como legales. La ley del divorcio de 1981 y la posterior Ley en 2005 que permitía el divorcio sin necesidad de separación previa han ido eliminando las trabas legales. A su vez la incorporación de la mujer al mundo laboral, el cambio en la concepción del matrimonio, la mejora de la situación económica y la aceptación social del divorcio ha creado un clima propicio para que este aumente (Justicia y Cantón, 2007).

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial los divorcios han ido en aumento al igual que las separaciones. Así en 1981 se produjeron 9.483 divorcios (frente a 6.880 separaciones) incrementándose en 1990 a 23.191 (frente a 36.272 separaciones) y posteriormente, en 2005 a 87.345 divorcios (frente a 52.074 separaciones) (Justicia y Cantón, 2007). Tras la Ley de 2005 podemos ver que las separaciones disminuyen (14.158 separaciones) mientras que los divorcios siguen aumentando a 155.475 en 2006 (Cortés y Cantón, 2010) (Gráfica 5).



Gráfica 5. *Evolución de las separaciones y los divorcios en España.*

Aunque el divorcio al principio fue una vía tomada por las personas con mayor nivel socioeconómico, por las mujeres con actividad laboral y un nivel educativo alto, la situación ha ido cambiando y el divorcio en nuestro país se viene produciendo en todos los niveles educativos (Albedi, 1999 citado en Justicia y Cantón, 2007).

El divorcio es un gran cambio en la vida de los niños (Cortés y Cantón, 2010) que tiene implicaciones sociales, psicológicas y económicas en la vida familiar. Además, para los niños no solo significa la ruptura de la relación de sus padres sino que en muchas ocasiones supone la pérdida de relación con uno de ellos (normalmente el padre), incluso el cambio de residencia y/o de colegio; además de una reducción de posibilidades económicas (Schaffer, 1994).

Por todo ello, ha existido y existe una preocupación por la salud psicológica de los hijos de padres divorciados. La tendencia histórica ha sido pensar que dichos hijos, debido a estos y muchos otros cambios, necesitarán ayuda psicológica y que tendrán marcas futuras permanentes inevitablemente (Schaffer, 1994). Esta suposición derivaba de la idea de que la familia tradicional era el ambiente más adecuado para criar a los hijos (Justicia y Cantón, 2007). Pero estudios recientes defienden la adaptación psicológica de los niños en función de la calidad de vida familiar tras el divorcio (Schaffer, 1994; Hetherington, 2005).

3.2. Divorcio, antes y después: lo que de verdad importa.

Son numerosos los estudios que advierten que el divorcio no es un hecho puntual sino un proceso en el que se producen múltiples cambios en la vida familiar y a los que el niño debe ir adaptándose. Por ello las investigaciones deben tener una forma longitudinal que cubran todos los estadios, tanto anteriores como posteriores al divorcio (Wallerstein, 1988 citado en Schaffer, 1994).

En su estudio, Block (1986, citado en Schaffer, 1994), investigó a los niños un tiempo antes de producirse el divorcio de sus padres y se dio cuenta de que las desavenencias entre los padres tenían ya consecuencias en los hijos mucho antes de que se produjese la separación. El ambiente de conflicto que caracterizaba a las familias que posteriormente se separaban y las continuas discusiones entre ambos cónyuges producían en los niños intranquilidad, inestabilidad emocional y agresividad (Block, 1986 en Schaffer, 1994).

Además del ambiente conflictivo al que eran sometidos los hijos años antes del divorcio, las tensiones tanto en la relación matrimonial como con sus hijos, el menor apoyo e interés hacia ellos y el poco afecto que las madres se tenían a ellas mismas situaba a los hijos en un ambiente de tensión y mal estar mucho antes del divorcio (Block, 1986 en Schaffer, 1994). Como señalamos en el punto 2.1., se producen cadenas interactivas (encadenamiento causal y retroalimentaciones) que desembocan en problemas psicológicos de los hijos, que pueden entenderse como adaptaciones a la situación que viven.

Hetherington (2005) tras cuarenta y cinco años de estudio concluye que muchos de los problemas que identificamos y atribuimos al divorcio ya estaban presentes mucho antes (dificultad de resolver problemas por parte de los padres, depresión, conductas antisociales, etc.) de que se produjese.

Como ya hemos dicho anteriormente, el divorcio supone una serie de cambios en la vida familiar que son estresantes para todos sus integrantes. Son numerosos los estudios que se han centrado en investigar todo lo que

ocurre tras la ruptura y el divorcio de los cónyuges y cuáles son las consecuencias que este tiene sobre los hijos.

En función de cómo sea entendido el divorcio y sus consecuencias (extensión, gravedad y duración) podemos distinguir entre dos enfoques: estructural y dinámico (Justicia y Cantón, 2007).

La **perspectiva estructural** (encabezada por Wallerstein) se centra en las consecuencias que el divorcio y la ausencia de un cónyuge tiene sobre sus miembros y muy especialmente sobre los hijos de forma individual y en un momento dado del proceso, analizando las diferencias entre los hijos de familias divorciadas y no divorciadas.

Bajo esta perspectiva, se entiende que el divorcio puede ser beneficioso para los padres pero negativo para los hijos quienes sufren las consecuencias perjudiciales de la separación de uno de los adultos familiares y presentan más dificultades de adaptación en su vida adulta, según ese autor. Sostienen que la ruptura matrimonial no produce una crisis puntual que se limita en el tiempo y mucho menos que las relaciones padre-hijo vuelvan, con el tiempo, a los niveles anteriores al divorcio (Cantón y Justicia, 2007).

A pesar de las múltiples críticas a los trabajos de Wallerstein sí que se ha reconocido acertada en diversos estudios su visión moderada, entendiendo así que el divorcio tiene consecuencias para los hijos ya que eleva el riesgo de que presenten problemas futuros (Cantón y Justicia, 2007).

El **enfoque dinámico**, (destacan las investigaciones de Hetherington), está caracterizado por ver el divorcio como un proceso que influye en la vida familiar y las relaciones de sus miembros y no como un hecho puntual que causa problemas posteriores como veíamos en la perspectiva anterior.

Así la ruptura matrimonial supone una situación estresante a la que los miembros de la familia deberán irse adaptando. Los estudios están encaminados a analizar los factores protectores y de riesgo que influyen en esta adaptación y diferenciando entre hijos de padres divorciados bien adaptados y mal adaptados (Cantón y Justicia, 2007). Entendemos que esta

perspectiva es compatible con el concepto de 'resiliencia' (Hetherington, 2005). El divorcio es un acontecimiento estresante para los hijos, que en su mayoría son capaces de adaptarse a la nueva situación de forma adecuada sin presentar problemas futuros. No obstante, en torno a la mitad de los hijos adultos de divorciados recuerda el divorcio de sus padres como uno de los acontecimientos más dolorosos y estresantes de sus vidas.

Aunque no hay un acuerdo generalizado, como acabamos de ver, sí podemos observar en los diferentes estudios realizados (Hetherington, 2005; Cortés y Cantón, 2010) que tras el divorcio la mayoría de niños experimentan estrés emocional y problemas conductuales, sobre todo durante el primer año posterior a la ruptura, donde encontramos los efectos más graves y visibles (Shaffer, 1994). Estos problemas, por lo general, empiezan a disminuir durante el segundo año después de la ruptura. Y a los seis años tras el divorcio, la gran mayoría se han adaptado bien a su nueva vida (Hetherington, 2005).

Esta adaptación va a estar influida por la calidad de la vida familiar tanto previa como posterior al divorcio (Shaffer, 1994). Además estudios más recientes se han centrado –lo hemos indicado con anterioridad- no tanto en las consecuencias que provoca el divorcio sino en los factores de riesgo y de protección o resistencia que permiten a los hijos de padres divorciados adaptarse a la separación matrimonial de manera adecuada, reduciendo el riesgo de problemas futuros (Cortés y Cantón, 2010). Al mismo tiempo, unos y otros pueden ser bien de naturaleza ambiental, bien de naturaleza individual. La particular combinación que se produce en cada caso provoca que haya una gran diversidad de respuestas ante el hecho del divorcio.

3.2.1. Factores ambientales de riesgo/protección

Hay multitud de factores ambientales que influyen en la futura adaptación de los hijos de divorciados. En primer lugar, nos vamos a referir a los que tienen que ver con la familia; en concreto, y entre otros aspectos, con variables que atañen a los adultos familiares (estado psicológico, sexo) con las interacciones intrafamiliares especialmente dirigidas a los hijos (estilo y

coherencia educativa), con las relaciones entre sus miembros (entre los padres tras el divorcio, con los hermanos) y con el apoyo de la familia extensa. En un segundo momento comentaremos los que se refieren a las relaciones sociales que los niños y niñas establecen fuera de la familia (amigos, colegio).

La **comunicación de la ruptura** y la forma de llevarla a cabo tiene gran relevancia ya que de ello depende que los niños comprendan las causas de la ruptura matrimonial. Uno de los grandes problemas comienza cuando no existen explicaciones y la información acerca de la separación matrimonial de sus padres es inadecuada (Cortés y Cantón, 2010; López, 2010).

Esto provoca una reacción de estrés, ansiedad y en muchas ocasiones sentimiento de culpa por parte de los hijos que, debido a la creación de sus propias explicaciones, caen en falsas creencias que acrecientan su pensamiento de responsabilidad por la separación y los sentimientos de abandono (Cortés y Cantón, 2010).

Las características de los padres también van a tener un papel importante. Así, su **estado psicológico** tras el divorcio y, muy especialmente, del padre custodio, va a tener repercusiones a corto y largo plazo sobre los hijos. De este modo, una sintomatología depresiva baja actuaría como un factor protector de los hijos de padres divorciados.

El padre custodio (normalmente la madre) tiene un riesgo mayor de sufrir una depresión tras el divorcio, ya que deberá afrontar diversas pérdidas (por ejemplo una reducción de ingresos lo que le provocará un estrés económico) (Cortés y Cantón, 2010). Este estrés y su impacto emocional están relacionados con una mayor probabilidad de problemas de conducta en los hijos (Yárnoz-Yaben, Comino y Garmendia, 2012).

Como ya veremos posteriormente (punto 3.3), los resultados obtenidos por Yárnoz-Yaben et al. (2012) muestran los aspectos beneficiosos sobre los problemas de los hijos del buen estado psicológico, muy concretamente de la adaptación al divorcio, de los progenitores.

La conducta del padre o la madre custodio son muy importantes ya que no hay otro progenitor que defienda al niño de los problemas externos y cotidianos. De este modo el rechazo, el mal humor o el descuido llegan al niño sin poder ser amortiguados por el otro progenitor y afectan directamente al niño (Hetherington, 2005). El niño no cuenta con otra figura de apoyo inmediato y, a su vez, el adulto no dispone de un apoyo ni de un mediador, debido a la estructura monoparental de estas familias.

Hay que tener en cuenta, además, que el padre custodio en comparación con los hogares intactos pasa menos tiempo con sus hijos debido a la sobrecarga psicológica y de trabajo a la que está sometido (López-Larrosa, 2009), experimentando más conflictos con ellos precisamente por ello, lo que aumenta los riesgos de una adaptación inadecuada (Hetherington, 2005).

El **sexo/género del padre custodio** es también un factor a tener en cuenta. Así los padres con la custodia suelen tener menos problemas de disciplina y estrés que las madres custodias. Pero por el contrario tienen más problemas de comunicación y menos facilidades para supervisar las actividades de sus hijos (Cortés y Cantón, 2010).

El **estilo educativo** que lleven a cabo los padres (tanto el custodio como el no residente) guarda una estrecha relación con la adaptación que los hijos van a desarrollar posteriormente. Una paternidad responsable en la que se mantiene un equilibrio entre control y cariño actúa como factor protector (Hetherington, 2005) ya que permite al niño desarrollarse en un entorno predecible y de apoyo.

Así, por ejemplo, los padres responsables utilizan tareas apropiadas a la edad de los niños permitiéndoles a estos adquirir una responsabilidad. Del mismo modo, dichos padres reaccionaban de forma eficaz a las demandas de sus hijos, atendiendo a sus sentimientos y necesidades (Hetherington, 2005).

En general, los hijos de padres responsables presentan una mejor adaptación futura, obteniendo mejores resultados en su vida personal y académica y presentando menores problemas psicológicos y emocionales en su vida adulta (Hetherington, 2005).

Por el contrario, los hijos de los padres permisivos, autoritarios o negligentes presentan más problemas futuros, siendo más vulnerables a los riesgos y el estrés posteriores al divorcio.

En algunas ocasiones, sobre todo en la paternidad permisiva, los padres se sienten culpables y piensan que castigar al niño no es adecuado ya que este está soportando el divorcio. En otras les es más fácil ignorar al niño y ceder a sus demandas para evitar discusiones. Los niños necesitan tener unos límites claros y conocer las consecuencias que se producirán al sobrepasarlos. La falta de unas normas de conducta provoca respuestas impulsivas por parte de los niños. (Hetherington, 2005).

Nos podemos encontrar un desinterés por parte de padres negligentes que provocaría un abandono emocional, psicológico y muchas veces físico. Se preocupan de sus necesidades siendo, por lo general, adultos que no se ven capaces de ocuparse de sus hijos por falta de tiempo y/o energía. Los hijos de padres negligentes crecen sin el apoyo del padre custodio que no les proporciona educación y orientación lo que tiene repercusiones futuras (Hetherington, 2005).

Pero un exceso de autoridad tampoco es la solución adecuada ya que no mejora la rebeldía del niño sino que se vuelve más agresivo y desafiante con el tiempo. Los padres autoritarios a menudo tienen una falta de firmeza y decisión hasta el final y muchos de ellos terminan levantando los castigos lo que no beneficia al niño (Hetherington, 2005). Se trata del fenómeno de las escalas coercitivas estudiado por Patterson y colaboradores.

Aunque sería lo ideal, la paternidad responsable en el año posterior a la separación matrimonial no es muy común ya que el padre custodio también debe enfrentarse a una serie de cambios que le hacen difícil mantener una relación estable y adecuada con sus hijos (Hetherington, 2005).

Otro aspecto que sería necesario mencionar es la coherencia parental, que hace que el niño tenga una estabilidad conociendo lo que ocurrirá en un momento en el que todo está cambiando. La coherencia entre ambos adultos familiares reduce la incertidumbre del momento y aporta seguridad. Sin

embargo, es evidente que en un momento de conflicto y/o separación es más difícil que nunca lograrla.

La **parentificación** es un proceso de riesgo que puede darse en algunas situaciones de divorcio. Consiste en una inversión de roles que no beneficia a los hijos ya que les hacen adquirir más responsabilidades de las que son capaces de asumir en función de su edad o madurez psicológica.

Los niños pueden sufrir una parentificación instrumental (tareas del hogar o cuidado de hermanos por ejemplo) o emocional (destaca el ser utilizado como confidente del padre o la madre). Esta parentificación está relacionada con la depresión y la ansiedad de los hijos y suele ser más habitual que se lleve a cabo por las madres y más concretamente sobre las hijas (Justicia y Cantón, 2007).

Debe destacarse que la confianza y confesión por parte de los padres hacia sus hijos no es necesariamente negativa sino que en la medida adecuada puede ser positivo y estimular el desarrollo de los hijos, pero en ningún caso hay que considerar al niño confidente como un adulto. Algunas informaciones pueden dañarle o sobrepasarle, al no saberlas asimilar adecuadamente y al no poderlas integrar en su psiquismo. Lejos de ser clarificadoras, le pueden confundir aún más. Por su parte, las tareas domésticas adecuadas a las capacidades de los hijos pueden ser buenas ya que permiten la adquisición de responsabilidad por parte de los niños (Hetherington, 2005), pero tampoco deben exceder sus posibilidades de madurez ni de tiempo, ni reducir su dedicación al estudio o al ocio (juego, relaciones con los amigos,...).

Las **relaciones** que se establecen **entre los dos padres** tras el divorcio actúan también como factores de riesgo o de protección siendo lo adecuado una relación de cooperación entre ambos progenitores.

Podemos encontrarnos tres modelos de relación en función de la capacidad de proteger a los hijos. Las relaciones conflictivas son las que más perjudican a los hijos. Las cooperativas representan un factor de protección y

por último estaría la relación paralela, que es la más común entre los padres divorciados (Hetherington, 2005).

Las relaciones de conflicto por la custodia, el régimen de visitas y la pensión económica son los más comunes entre los padres divorciados. El continuo conflicto entre los padres es uno de los factores de riesgo más relevante (López-Larrosa, 2009). El conflicto aumenta el estrés en los hijos y les sitúa en un ambiente poco propicio para su desarrollo y adaptación. Las comunes descalificaciones entre los padres pueden provocar en los hijos resentimiento y rechazo del progenitor que es criticado.

Existe una gran dificultad para dar prioridad a los hijos en medio del conflicto entre los adultos, pero la recompensa a largo plazo es mucho mayor. La cooperación en la crianza de los hijos hace que estos crezcan en un ambiente no conflictivo y les permite reducir los riesgos a los que el divorcio de sus padres les expone. De esta manera, se les evita la separación psicológica de uno de los progenitores, manteniendo relaciones positivas con ambos (Cortés y Cantón, 2010).

La paternidad paralela es la más fácil de llevar a cabo (Hetherington, 2005). Cada progenitor actúa de una manera diferente, sin tener en cuenta lo que hace el otro. Está claro que la falta de comunicación es una fuente de problemas y, aunque no es lo mejor, sí es más positivo que someter al niño a discusiones entre los padres y descalificaciones de uno de los progenitores.

Tras el divorcio los progenitores pueden llegar a un acuerdo sobre la forma en la que va a reestructurarse la familia. Si este acuerdo no se llevase a cabo y existiese una discrepancia entre ambos padres se recurre a un juez quien es el encargado de establecer el tipo de custodia. En nuestro país (Cortés y Cantón, 2010) lo más habitual es otorgar la custodia a un solo progenitor que suele ser la madre, si bien es cierto que la custodia compartida está teniendo cada vez más partidarios. En ella ambos progenitores se implican en la crianza de los hijos.

Aunque, en general, los niños beneficiados con la custodia compartida están mejor adaptados, esta no es siempre la más adecuada. Por ejemplo en

los casos en los que uno de los padres tiene algún trastorno mental grave, es negligente o es abusivo la custodia compartida puede ser perjudicial para los hijos (Cortés y Cantón, 2010).

El **régimen de visitas** actúa como factor protector si no supone un conflicto entre los padres y se establece de forma regular, estructurado y consistente (Novo, Arce y Rodríguez, 2003).

La **pensión económica** suele ser otro punto de conflicto que, junto con el régimen de visitas, aumentan las probabilidades de conflicto entre los progenitores y que no favorece la presencia de un ambiente óptimo de crianza.

Por último nos encontramos a los **hermanos**. La interacción entre ellos es importante ya que actúa como un factor de protección si esta es buena. Hay que tener en cuenta que los hermanos mayores son un modelo a imitar y este puede ser constructivo o destructivo (en cuyo caso sería un factor de riesgo) (Hetherington, 2005).

Los hermanos pueden suponer un apoyo en los momentos de estrés generados tras el divorcio de los padres. Aunque tras el divorcio los hermanos y las hermanas suelen mostrarse menos afectuosos y más competitivos y agresivos esto normalmente va disminuyendo con el tiempo.

Puede ocurrir que se unan para enfrentarse a la nueva situación o por el contrario compitan por el cariño de los progenitores. Lo más habitual es que entre hermanas se establezcan relaciones de apoyo y confianza que les permitirán afrontar con mayor capacidad las dificultades tras el divorcio. Por el contrario, los hermanos suelen alargar esta etapa y no se suelen ofrecer tanta ayuda y afecto entre sí sino que tienden a llevar una relación de rivalidad durante más tiempo lo que dificulta su adaptación (Hetherington, 2005).

El **apoyo social** juega un papel muy importante y puede ser muy positivo para la buena adaptación de los hijos (Cortés y Cantón, 2010). Hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones a los padres les es difícil prestar a sus hijos toda la atención que estos requieren, por ello la familia extensa, los amigos, los vecinos o incluso los profesores juegan un papel muy importante.

La desvinculación de la familia extensa del progenitor no custodio es algo frecuente entre los hijos de padres divorciados y esto puede suponer una pérdida de cariño y de ayuda, que precisamente no sobran en una situación de divorcio. Por ello, en este momento más que en ningún otro, cobra mucha importancia un **mentor adulto** si este logra establecer una relación estrecha y de apoyo (Hetherington, 2005). Un factor de riesgo que puede darse tras el divorcio es el cambio de domicilio y/o colegio (Amato, 2000 citado en López-Larrosa, 2009) lo que provoca un distanciamiento o pérdida de los amigos y estabilidad que estos les aportan.

Por otro lado el **grupo de iguales** puede actuar como un factor de protección o de riesgo en función de la relación que se establezca entre el niño y sus amigos. Aquí cobran gran importancia los factores individuales que veremos más adelante, ya que los niños poco populares que presentan problemas en casa tienen más dificultad y más probabilidad de ser rechazados por lo que les costará más sobrellevar el estrés, mientras que los chicos más populares están protegidos por sus amigos. Además de todo esto, el hecho de tener un amigo íntimo es un factor protector importante. (Hetherington, 2005).

Por último, el **colegio** es un contexto en donde el niño pasa la mayoría de su tiempo por lo que debe tenerse en cuenta como un factor más. Sin duda el colegio tiene que hacer que el niño se sienta protegido y ser un lugar en donde los profesores estén dispuestos a escucharle, a comprenderle en sus reacciones y a estar dispuestos a poner temporalmente en un segundo plano las exigencias académicas, frente a la prioridad que debe suponer el bienestar emocional del menor.

Hasta aquí hemos reseñado los factores ambientales, muchos de los cuales pueden estar presentes desde mucho antes del momento puntual de la separación. A continuación, pasamos a describir los factores individuales.

3.2.2. Factores individuales de riesgo/protección

Los factores individuales juegan un papel muy importante dentro del desarrollo de las consecuencias posteriores al divorcio. Cada niño es diferente y está dotado de unas estrategias y capacidades que hacen que afronte el divorcio de manera muy distinta. Es tal la diversidad de trayectorias diferentes después del divorcio que se ha visto a menudo a hijos de la misma familia con consecuencias muy diversas (Hetherington, 2005).

Aunque tras los dos años sucesivos al divorcio de sus padres los hijos van adaptándose, los hijos tienen una evolución diferente en función del **sexo/género**. Así, los niños presentan consecuencias más graves y permanentes que las niñas (Hetherington, 2007; Cantón y Justicia, 2007).

Pero no debemos ocultar que las niñas también tienen problemas aunque no son tan visibles y su adaptación es mucho más rápida. Mientras que los niños presentan problemas conductuales en su mayoría (aumenta su agresividad) las niñas interiorizan más los problemas presentando mayor grado de estrés y depresión que los varones (Cantón y Justicia, 2007). Se trata del típico resultado, tantas veces obtenido: más problemas exteriorizados en los niños, más problemas interiorizados en las niñas.

Hay que destacar también que las nuevas nupcias afectan de manera diferente a los niños que a las niñas. Si la madre no se vuelve a casar, las niñas tienen una adaptación dentro de la normalidad mientras que los niños presentan conductas agresivas y menos competencia social que los niños de hogares intactos. Pero esto cambia cuando la madre vuelve a casarse ya que un porcentaje alto de niñas no se adaptan bien, mientras que para los niños la presencia de un padrastro tiene efectos positivos (Hetherington, 1985 citado en Schaffer, 1994; y Justicia y Cantón, 2007).

La **edad** es otro de los factores que va a influir en la adaptación de los hijos al divorcio (Cantón y Justicia, 2007). La capacidad para comprender de manera adecuada y realista el divorcio de sus padres, así como la forma de afrontar el estrés derivado de este, viene dado en gran medida por la edad de

los niños; o mejor, por su nivel de desarrollo psicológico que habitualmente correlaciona con la edad. Ampliaremos esta cuestión en el punto siguiente (3.3)

El **temperamento** de los hijos está muy relacionado con la relación de apoyo que van a recibir tanto de sus padres como de su entorno social. Así, los niños con un temperamento fácil (simpático, responsable, pocos problemas de conducta...) logran una mejor adaptación ya que es más probable que tengan respuestas positivas y hagan un mejor uso de los recursos de los que disponen (Cantón y Justicia, 2007). Por el contrario, los niños con un temperamento difícil pueden provocar respuestas negativas en sus padres quienes, ya de por sí, están sometidos al estrés del divorcio.

Hetherington (2005) sostiene que en las diferentes etapas de su estudio los **niños y niñas atractivos** obtenían más apoyo tanto de sus padres como de sus pares. Aunque esto se hacía más presente a partir de la edad escolar, también se encontraron casos entre los niños preescolares, quienes preferían relacionarse con sus compañeros más guapos. También observó que la belleza influía en el régimen de visitas siendo las niñas más atractivas las que veían con más frecuencia a su padre no custodio.

Por último no podemos olvidar la importancia de las **estrategias de afrontamiento** ya que son estas las que permiten a los niños enfrentarse al divorcio de una forma adecuada (afrontamiento activo) o por el contrario de una forma que dificulte su adaptación (negación) (Cantón y Justicia, 2007; López-Larrosa, 2009).

Los niños que utiliza el afrontamiento activo (solución de problemas, obtención de apoyo social) se han relacionado con menores problemas de conducta y se encontraban mejor adaptados. Por el contrario aquellos niños que llevaban un afrontamiento por evitación presentaban niveles más altos de depresión, ansiedad y problemas de conducta (Cantón y Justicia, 2007).

En síntesis, hemos visto que el divorcio no es un hecho puntual sino que sus efectos comienzan mucho antes de la ruptura matrimonial y se extienden en el tiempo. Además hemos visto como sus efectos van disminuyendo, por lo general, con el tiempo y que las consecuencias que el divorcio va a tener sobre

los hijos van a estar influenciadas tanto por factores ambientales como individuales que actuarán potenciando o reduciendo de dichas consecuencias.

3.3. Consecuencias psicológicas y conductuales del divorcio.

Debido a las numerosas variables que influyen en la adaptación del niño al divorcio, indicadas en el punto anterior (3.2.), podemos observar que el divorcio no afecta por igual a todos los niños y que, por lo tanto, las consecuencias psicológicas y conductuales que se producen en los hijos de padres divorciados pueden ser muy diversas.

Aunque muchos de los hijos que sufren la ruptura matrimonial de sus padres con el tiempo se desarrollan dentro de los límites de la normalidad (Hetherington, 2005), también se ha observado que presentan mayores índices de problemas futuros en comparación con los hijos de familias intactas (Justicia y Cantón, 2007) y que dichos problemas están relacionados estrechamente con la edad de los hijos.

Debemos matizar que algunos estudios resaltan la posibilidad de que la asociación 'hijos de divorciados y problemas futuros' esté mediatizada por la adaptación al divorcio de los progenitores (Trinder, Keller y Swift, 2008 en Yáñez-Yaben et al., 2012).

De este modo, y según el estudio realizado por Yáñez (2012), una adaptación global positiva al divorcio por parte de los progenitores se relacionaría con menores problemas de conducta por parte de los hijos. Además, las dificultades psicológicas y emocionales de los padres provocarían el aumento de problemas de conducta en los hijos.

Además, relacionado tanto con la edad como con la comunicación de la ruptura encontramos la cognición social. Es necesario que el niño comprenda el divorcio de sus padres y le dé sentido a la nueva relación que se establece con el padre no custodio para poder llevar a cabo una adecuada adaptación futura (O'Connor, 2003 citado en Cantón y Justicia, 2007).

Los más pequeños (**etapa preescolar**) están menos capacitados para evaluar de manera realista las causas de la separación de los padres, por lo que experimentan una mayor ansiedad ante el miedo de abandono, situándose en muchas ocasiones como causa principal de la ruptura matrimonial de sus padres (Morgado, 2003). Es en esta etapa cuando se corre un riesgo mayor de problemas a largo plazo en el desarrollo social y emocional de los hijos, aunque los datos están lejos de ser coincidentes (Cantón y Justicia, 2007).

Las reacciones que más caracterizan a los niños en **edad escolar**, entre 7 y 12 años, son la auto-culpa por separación, el sentimiento pérdida-soledad, la comprensión errónea, expectativas futuras de reconciliación y el sentimiento de traición y rechazo (Novo et al., 2003). Además, los cambios producidos por el divorcio aumentan el riesgo de aparición de problemas en el rendimiento escolar (Cantón y Justicia, 2007; Morgado, 2003).

Se ha observado que los niveles más altos de depresión y ansiedad se encuentran en los hijos de divorciados (Orgilés, Espada, Méndez y García-Fernández, 2008) siendo estos mayores en aquellos que, teniendo un nivel bajo de conflicto en casa, tras el divorcio se encontraban con continuas discusiones entre sus padres, existiendo unos niveles aún más altos en las chicas (Hetherington, 2003 citado en Justicia y Cantón, 2007), apareciendo de nuevo el efecto del sexo/género.

Además, en su estudio, Orgilés et al. (2008) nos muestran la relación entre el miedo escolar y el divorcio exponiendo que los niños que han experimentado el divorcio de sus padres presentan mayores miedos escolares. Aunque si bien es cierto que puntúan más bajo en el miedo al fracaso y el castigo escolar, lo que puede estar relacionado con los estilos permisivos que adoptan los padres tras el divorcio.

Existen autores que defienden la idea de que el divorcio afecta de manera muy fuerte a los **adolescentes** ya que están en una etapa de grandes y continuos cambios que les hacen vulnerables (Conger y Chao, 1996 citado en Cantón y Justicia, 2007). Pero la posición más común es la de pensar que los jóvenes que se enfrentan al divorcio de sus padres presentan ventajas en

comparación con los hijos que experimentan la ruptura matrimonial en edades más tempranas. Sería debido a que los adolescentes suelen contar con el apoyo de sus iguales y otros adultos ajenos al ambiente familiar (Cantón y Justicia, 2007), y a que también poseen más capacidad para comprenderlo.

Nos encontramos que los problemas más comunes a largo plazo presentes en adolescentes de padres divorciados son: desórdenes de conducta, comportamiento antisocial, consumo de drogas, depresión, ansiedad, el suicidio, la conducta sexual precoz y de riesgo entre otros.

En comparación con los hijos de los hogares intactos, los hijos de padres divorciados tienen niveles superiores de agresión, problemas de conducta, desobediencia, etc., siendo los varones los que presentan más problemas de agresividad (Vadenkiernan, Lalongo, Pearson y Kendall, 1995 citados en Justicia y Cantón, 2007) y, en general, de problemas exteriorizados, como indicamos en el punto 3.2.

Los comportamientos delictivos así como el consumo de drogas se han relacionado con la estructura familiar mostrando que son en las familias monoparentales donde encontramos los adolescentes con más problemas de alcohol, drogas y delincuencia (Novo et al., 2003; Hetherington, 2005).

Se ha observado que los adolescentes procedentes de familias monoparentales se inician a una edad más temprana en actividades sexuales que los adolescentes de familias intactas. Las probabilidades de embarazo también aumentaban en las chicas de hogares monoparentales (McLanahan, 1999, citado en Justicia y Cantón, 2007).

Por último citar que se han encontrado relaciones entre el suicidio y los hijos provenientes de padres divorciados (Justicia y Cantón, 2007; Novo et al., 2003).

Quizá uno de los problemas más habituales entre los niños y adolescentes de padres divorciados son los académicos. Encontramos que estos niños suelen tener más problemas académicos que las familias intactas.

Si bien es cierto que existen contradicciones en los estudios puede tener relación con el proceso de adaptación que llevan a cabo los niños y que muchos de los estudios no tienen en cuenta (Justicia y Cantón, 2007). Hemos indicado que es necesario entre uno y dos años para que los niños y niñas puedan recuperarse. También se debe tener en cuenta el factor económico ya que los niños con estatus socioeconómico mayor obtenían mejores resultados académicos. Por tanto, vemos aquí una interacción entre factores.

En síntesis, en función de la edad de los hijos de padres divorciados nos encontraremos diferentes problemas emocionales y conductuales asociados que resumiremos en la siguiente tabla (tabla 2):

Edad	Problemas asociados
Preescolar (Hasta los 6 años)	- Ansiedad. - Miedo de abandono del progenitor con el que vive. - Autoculpabilización. - Expectativas de reconciliación de los padres. - Retrocesos evolutivos - (chuparse el dedo, mojar la cama...)
Escolar (De 6 a 12 años).	- Ansiedad - Autoculpabilización. - Sentimiento pérdida-soledad. - Expectativas de reconciliación. - Sentimiento de traición y rechazo. - Problemas y miedos escolares.
Adolescentes (De 12 a 18 años).	- Culpabilización a los padres. - Desórdenes de conducta. - Abandono de estudios. - Comportamiento antisocial. - Consumo de drogas. - Depresión, ansiedad. - Riesgo de suicidio. - Conducta sexual precoz y de riesgo.

Tabla 2. *Impacto psicológico del divorcio en función de la edad.*

Se puede así concluir que el divorcio es positivo si es una solución al ambiente de estrés y conflicto presente en el hogar familiar. La **hipótesis del alivio de estrés** sostiene que un suceso estresante puede ser beneficioso si significa un escape de un ambiente nocivo. Por el contrario, es negativo si los niños viven en un ambiente óptimo y tras el divorcio comienzan a experimentar conflictos entre los padres que encima deben turnarse para verlos (Justicia y Cantón, 2007; Cortés y Cantón, 2010).

Lo que hay que intentar mantener por encima de todo es la unión psicológica mínima de la familia (Novo et al., 2003) por encima de la separación física de los padres ya que son estos los que se divorcian, no los hijos.

3.4. Programas de intervención: conocer para disminuir dificultades desarrollo.

Conocer tanto los factores de riesgo y de protección como las reacciones y dificultades que presentan los niños tras el divorcio de sus padres ayuda a minimizar los riesgos posteriores y permite así una mejor adaptación futura de los hijos (Novo et al., 2003). Así mismo, la existencia de buenas relaciones entre padres e hijos (cariño, comprensión y apoyo), una paternidad responsable y una disciplina consistente, fruto de la coherencia entre ambos adultos y de la coherencia interna dentro de cada uno de ellos, disminuyen los factores de estrés relacionados con el divorcio (Cortés y Cantón, 2010).

Para ello los programas de intervención juegan un papel muy importante en el desarrollo psicológico de los hijos tras el divorcio.

Fuera de nuestro país existen muchos programas que actúan antes, durante y tras la ruptura matrimonial, pero son muy escasos en nuestro país. Además del momento en el que son aplicados, encontramos que los programas pueden tratar de forma aislada a los hijos de divorciados, a los padres que se han divorciado o a la familia completa. En su mayoría la técnica más utilizada es la del role-playing.

Respecto a los programas **centrados en los hijos**, se suelen aplicar en el contexto escolar y van encaminados a la mejora de la adaptación de estos a los cambios y al estrés del divorcio de los padres (López-Larrosa, 2009). Entre los objetivos de estos programas destacan la identificación y expresión de las emociones de los niños, la normalización de la experiencia del divorcio, la aportación y mejora de las habilidades de afrontamiento, así como el tratamiento de sus miedos y falsas creencias acerca del divorcio de sus padres (Cortés y Cantón, 2010).

El único programa que hay en España, al menos conocido por nosotros, destinado tanto a padres como a hijos en proceso de divorcio es el llamado **“Ruptura de Pareja, No de Familia”**, realizado e impulsado desde la Universidad de Santiago de Compostela, con Fariña liderándolo (Fariña, Novo, Arce, y Seijo, 2002).

Los objetivos que este programa quiere alcanzar en su intervención con adultos son, entre otros, el de reducir el desequilibrio emocional y personal tras la ruptura, mejorar la comunicación entre los dos padres (sobre todo disminuyendo el nivel de conflictos), fortalecer la comunicación padres-hijos y proporcionar métodos de disciplina adecuados. El trabajo con los menores va encaminado a lograr la eliminación de pensamientos erróneos sobre el divorcio, mejorar la comunicación de sus propios sentimientos y reducir los problemas de conducta.

La intervención con los menores es llevada a cabo en 16 sesiones realizadas a través de diferentes actividades y juegos en los que se tratan principalmente los contenidos que citaremos a continuación (Fariña et al., 2002).

En primer lugar, se busca la creación de un clima grupal mediante la presentación de todos los miembros del grupo. En las sesiones sucesivas lo que se buscará es la comprensión del divorcio mediante el reconocimiento de los diferentes tipos de familia con el fin de trabajar la flexibilidad del concepto de familia de los niños, con el objetivo de normalizar su estructura familiar, de que no la sientan como una estructura extraña sino como una más dentro de la

diversidad. A su vez se exponen las reacciones más comunes (como el miedo) para así lograr la comprensión de la separación. La autoestima es otro tema a tratar en estas sesiones buscando reforzarla en los niños. A su vez, se trata de que los niños superen la ilusión de la reconciliación de sus padres así como la aceptación de la nueva situación en la que se encuentran.

La expresión de sentimientos e ideas adecuadamente con el fin de mejorar las habilidades de comunicación de los menores, así como la identificación de conflictos y la resolución de los mismos o la previsión de cambios (colegio, amigos, vecindario, nuevas relaciones de los padres, ...) son otro de los contenidos que encontraremos en dicho programa (Fariña et al., 2002).

La finalización de las sesiones constará de una evaluación de la intervención y una fiesta de celebración. Posteriormente, a los 6 meses se revisarán los efectos a largo plazo.

Es evidente que hay escasez de programa de intervención para la adaptación de los niños al divorcio en nuestro país y es, por tanto, una asignatura pendiente.

CONCLUSIONES

1- Nuevas formas familiares. La novedad reside en el incremento y visibilidad social que han experimentando en las últimas décadas. Los cambios sociales y legislativos han permitido que salgan a la luz una gran diversidad de formas familiares. Esto afecta directamente a los niños ya que son educados en contextos cambiantes y muy diversos. La diversidad cobra fuerza y la familia biparental tradicional deja de ser el ambiente de crianza mayoritario.

2- Gran influencia del contexto familiar pero no el único. El contexto familiar afecta directamente en el desarrollo psicológico de los niños pero no podemos simplificar dicho desarrollo únicamente a esto. Existen influencias genéticas (temperamento) y extrafamiliares (medios de comunicación, relaciones con los otros...) que afectan de manera muy importante en el desarrollo de los niños y niñas.

3- Importancia de los procesos interactivos. Lo que ocurre dentro de las familias, la calidad de vida familiar, es lo que realmente va a influir en el desarrollo psicológico de los niños y no tanto la composición de sus miembros.

4- Divorcio no es un hecho puntual. Las consecuencias aparecen ya antes del divorcio y continúan hasta años más tarde.

5- Los efectos del divorcio puede ser muy dispares y con patrones individuales muy distintos. Aunque, por lo general, a los seis años tras el divorcio los hijos e hijas están completamente adaptados a su nueva vida, la intensidad y duración del impacto depende de la particular combinación en cada caso de factores protectores y de riesgo.

6- Influencia de la adaptación de los padres en la adaptación de los hijos. Las dificultades psicológicas y emocionales de los padres están relacionadas con el aumento de problemas de conducta en los hijos.

7- El impacto negativo del divorcio se puede aminorar con programas de intervención dirigidos tanto a padres como a los hijos e hijas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arranz, E., Bellido, A., Manzano, A., Martín, J.L. y Olabarrieta, F. (2005). Contexto familiar y desarrollo psicológico durante la infancia. En E. Arranz (coord.), *Familia y desarrollo psicológico*, (pp. 71-95). Madrid: Pearson, Prentice Hall.

Arranz, E. y Oliva, A. (2010). La influencia del contexto familiar en el desarrollo psicológico durante la infancia y la adolescencia. En E. Arranz y A. Oliva (coords.), *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*, Madrid: Pirámide.

Arranz, E., Oliva, A., Olabarrieta, F. y Antolín, L. (2010). Análisis comparativo de las nuevas estructuras familiares como contextos potenciadores del desarrollo psicológico infantil, *Infancia y Aprendizaje*, 33, 4, 503-513.

Ato, E., Galián, M.D. y Huéscar, E. (2007). Relaciones entre estilos educativos, temperamento y ajuste social en la infancia, *Anales de Psicología*, 23, 1, 33-40.

Cantón, J. y Justicia, M. D. (2007) Características del niño y adaptación al divorcio de los padres. En J. Cantón, M. R. Cortés y M. D. Justicia, *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos*, (pp.115-132). Madrid: Pirámide.

Cortés, M. R. y Cantón, J. (2010). Familias monoparentales. En E. Arranz y A. Oliva. *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*, (pp.35-50). Madrid: Pirámide.

Fariña, F., Novo, M., Arce, R. y Seijo, D. (2002). Programa de intervención 'Ruptura de Pareja, no de Familia' con familias inmersas en procesos de separación, *Psicología Clínica, Legal y Forense.*, 2, (3), pp. 67-85.

Golombok, S. (2006). Modelos de familia. ¿Qué es lo que de verdad cuenta? En S. Golombok, *Modelos de familia. ¿Qué es lo que de verdad cuenta?*, (pp. 183-193). Barcelona: Graó.

Hernán, M. J. (2006). Demografía de la infancia en España, *Política y Sociedad*, 43, 1, 43-61.

Hetherington, E. M. y Kelly, J. (2005). Lecciones aprendidas en cuarenta y cinco años de estudios a las familias. En E.M. Hetherington y J. Kelly, *En lo bueno y en lo malo. La experiencia del divorcio. Cómo influye realmente la separación en la vida de padres e hijos*, (pp. 315-321), Barcelona: Paidós.

Hetherington, E. M. y Kelly, J. (2005). Lo que ayuda y lo que hace sufrir. la adaptación de los niños seis años después del divorcio. En E.M. Hetherington y J. Kelly, *En lo bueno y en lo malo. La experiencia del divorcio. Cómo influye realmente la separación en la vida de padres e hijos*, (pp. 149-188), Barcelona: Paidós.

Iglesias de Ussel, J. (1998). La familia española en el contexto europeo. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (coords.), *Familia y desarrollo humano*, (pp. 91-144). Madrid: Alianza.

Justicia, M. D. y Cantón, J. (2007). Problemas de adaptación de los hijos de divorciados. En J. Cantón, M. R. Cortés y M. D. Justicia, *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos*, (pp. 93-113), Madrid: Pirámide.

López, F. (2006). *Homosexualidad y familia: lo que los padres, madres, homosexuales y profesionales deben saber y hacer*, Barcelona: Graó.

López, F. (2010). *Separarse sin grietas*, Barcelona: Graó.

López-Larrosa, S. (2009). El sistema familiar ante el divorcio. Factores de riesgo y protección y programas de intervención, *Cultura y Educación*, 21, (4), 391-402.

Menéndez, S. (2001). Diversidad familiar y desarrollo psicológico infantil. *Portularia* 1, 216-220.

Morgado, B. (2003). El divorcio desde una mirada de los niños. Una revisión teórica, *Familia: Revista de ciencias y orientación familiar*, 26, 49-62.

Novo, M. Arce, R. y Rodriguez, M^a J. (2003). Separación conyugal, consecuencias y reacciones postdivorcio de los hijos, *Revista Gallego-Portuguesa de Psicología de la Educación*, 8 (10), 197-204.

Orgilés, M., Espada, J.P., Méndez, X. y García-Fernández, J.M. (2008). Miedos escolares en hijos de padres divorciados y no divorciados, *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3, (8), 693-703.

Palacios, J. (1999). La familia y su papel en el desarrollo afectivo y social. En F. López, I. Etxebarría, M.J. Fuentes y M.J. Ortiz, *Desarrollo afectivo y social*, (pp. 267-284), Madrid: Pirámide.

Postman N. (1994, 26 agosto). En el mundo ya no quedan niños. *La vanguardia*, pp. 4-5.

Ruiz, D. (2004). Nuevas formas familiares, *Portularia*, 4, 219-230.

Schaffer, H. R. (1990). ¿Es esencial la familia nuclear tradicional para el desarrollo de la salud psicológica? En H.R. Schaffer, *Decisiones sobre la infancia*, (pp. 191-202), Madrid: Visor.

Schaffer, H. R. (1994). ¿Es dañino el divorcio para los hijos? En H. R. Schaffer, *Decisiones sobre la infancia*, (pp. 163-175). Madrid: Visor.

Vygotski, L.S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Buenos Aires: Grijalbo.

Yárnoz-Yaben, S., Comino, P. y Garmendia, A. (2012). Ajuste al divorcio de los progenitores y problemas de conductas en hijos de familias separadas, *Infancia y Aprendizaje*, 35, 1, 37-47.